

DESDE 1958

DIRANZO

TUS PRODUCTOS DE CONFIANZA

ALCOHOL DE QUEMAR

FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

1º IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto: Alcohol de Quemar (Perfumado)

Nombre químico: Metanol. Alcohol metílico

Uso: Limpieza en general, aditivo para el limpiaparabrisas, etc.

Empresa:

R. DIRANZO BELLIDO, S.L.

Cl Cervantes, 21, 4ª

46007 Valencia

Tel: 96 344 15 85

Fax: 96 381 36 29

Teléfono de urgencias: 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología

2º COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Composición del preparado: Metanol + Agua destilada + colorante

Nº CAS: 67-56-1

Nº EINECS: 200-659-6

Rango %: 80-100%

Clasificación: F; T (C>20%)

Peligrosidad: F-R11; T-R23/34/35-39//23/24/25

3º IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

3.1 Clasificación:

Directiva 67/S48/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) n01907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

F: R11 - Fácilmente inflamable

T: R23/24/25 - Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel,

R39/23/24/25 - Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión

Reglamento n01272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento n01272/2008 (CLP).

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 3

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 3

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2

STOT SE 1: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 1

3.2 Elementos de la etiqueta:

Directiva 67/S48/CE y Directiva 1999/4S/CE:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:



Fácilmente inflamable

Frases R:

R11: Fácilmente inflamable

R23/24/25: Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel

R39/23/24/25: Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión

Frases S:

S1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños

S16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar

S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta)

S7: Manténgase el recipiente bien cerrado

Información suplementaria:

No relevante

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Metanol

Reglamento n01272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.
Acute Tox. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel.
Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Flam. Liq. 2: H225 Líquid y vapores muy inflamables.
STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P311: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P321: Se necesita un tratamiento específico (acuda al médico con la Ficha de seguridad de este producto). P405: Guardar bajo llave.

Información suplementaria:

No relevante

3.3 Otros peligros:

No relevante

4º COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química:

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006, el producto presenta:

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11,12 y 16.

Identificación	Nombre químico/clasificación
CAS: 67-56-1	Metanol ATP CLP00
CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-X	Directiva 67/548/CE F: R11; T: R23/24/25, R39/23/24/25
REACH:	R t 1272/2008 1; lam. Liq. 2: H225; Acute Tox. 3: H331;. 3: H311; eg amen o SE 1: H370 - Peligro

5º PRIMEROS AUXILIOS

5.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán

técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno ,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinar la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

5.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados.

5.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

6º MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCEDIOS

6.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

6.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NOx...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

6.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos

empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

7º MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

7.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

7.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

7.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

7.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 9 y 14.

8º MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

8.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 7). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas, ...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

c.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto se recomienda: separar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar

el peso gradualmente y sin sacudidas, y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar sobre los pies). Trasvasar en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (Ver epígrafe 9). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con productos de limpieza adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 7.2)

8.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

P mínima: 5 °C

P máxima: 30 ° C

9º CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

9.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:


No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

9.2 Controles de la exposición:



A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPL. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 8.1 y 8.2.



B.- Protección respiratoria.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 <p>Proteccion obligatoria del las vías respiratorias</p>	Mascara autofiltrante para gases y vapores		EN 405:2001 +AI:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades se recomienda el uso de equipos aislantes.





C.-Protección específica de las manos

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química	 CAT 111	EN-374-1: 2003 EN-374-2: 2003 EN-374-3: 2003 EN-420: 2003+A1: 2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante a de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

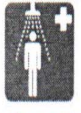

D.-Protección ocular y facial.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	 CAT 111	EN 166: 2001 EN 167: 2001 EN 168: 2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.-Protección corporal.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática, e ignífuga.	 CAT 111	EN 166: 2001 EN 167: 2001 EN 168: 2001	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente. De acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticos y resistencia al calor	 CAT 111	EN 13287: 2007 EN ISO 20345:2004/A1:2007 EN 13832-1:2006	Reemplazar las botas cualquier indicio de deterioro.

F.-Medidas complementarias de emergencia.

Medidas de emergencia	Normas	Medidas de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1: 2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1: 2002

10º PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

10.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica del producto:

Aspecto físico:

Estado físico a 20º C: Líquido

Aspecto: No determinado

Color: No determinado

Olor: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 65º C

*No relevante debido a la naturaleza del producto no aportando información característica de su peligrosidad

Presión de vapor a 20 oC: 12798 Pa
Presión de vapor a 50 oC: 55053 Pa (55 kPa)
Tasa de evaporación a 20 oc: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 oC: 850 kg/ m³
Densidad relativa a 20 oC: 0,85
Viscosidad dinámica a 20 oc: 0,58 cP
Viscosidad cinemática a 20 oC: 0,74 cSt
Concentración: No relevante *
pH: No relevante *
Densidad de vapor a 20 oc: No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 oC: No relevante *
Solubilidad en agua a 20 oC: No relevante *
Propiedad de solubilidad: No relevante *
Temperatura de descomposición: No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación:
Temperatura de autoignición: 464 °C
Límite de inflamabilidad inferior: 7,3 % Volumen
Límite de inflamabilidad superior: 36 % Volumen

10.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 oC: No relevante *
Índice de refracción: No relevante *

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

CO.V. (Suministro): 100 % peso
Concentración CO.V. a 20 oC: 792kg/m³ (792 gil)
Número de carbonos medio: 1
Peso molecular medio: 32 g/mol

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

11º ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

11.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 8.

11.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

11.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

11.4 Condiciones que deben evitarse:

Choque y fricción:	No aplicable
Contacto con el aire:	No aplicable
Calentamiento:	Riesgo de inflamación
Luz solar:	Evitar incidencia directa
Humedad:	No aplicable

11.5 Materiales incompatibles:

Ácidos:	No aplicable
Agua:	No aplicable
Materias comburentes:	Evitar incidencia directa
Materias combustibles:	Evitar incidencia directa
Otros:	No aplicable

11.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 11.4 y 11.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

12º INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

12.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión: Puede ser mortal por ingestión. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel.

B- Inhalación:

Puede ser mortal por inhalación tras periodos de exposición prolongados.

C- Contacto con la piel y los ojos:

El producto no está clasificado como peligroso por contacto con la piel con efectos agudos, irreversibles o crónicos, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 4.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 4.

E- Efectos de sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 4.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Su ingesta, inhalación o absorción cutánea supone peligro de efectos irreversibles graves provocados por una única exposición, no siendo efectos carcinogénicos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

El producto no es clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 4.

H- Peligro por aspiración:

El producto no es clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 4

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	DL50 cutánea	
Metanol	100 mg/kg	300 mg/kg	Rata
CAS: 67-56-1		3 mg/L (4 h)	Conejo
CE: 200-659-6	CL50 inhalación		Rata

13º INFORMACIÓN ECOLOGICA.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

13.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad		Especie	Género
Metanol	CL50	15400 mg/L	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 67-56-1	CE50	12000 mg/L	Nitrocras spinipes	Crustáceo
CE: 200-659-6	CE50	530 mg/L	Microcystis	Alga

13.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

13.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Metanol	BCF	3
CAS: 67-56-1	Log POW	-0,77
CE: 200-659-6	Potencial	Bajo

13.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

13.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

13.6 Otros efectos adversos:

No descritos

14º CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

14.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Descripción del producto	Tipo de residuo
El residuo de producto no está englobado en la Lista Europea de residuos.	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1, partes A y B, de la Orden MAM/304/2002.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n01907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

-Legislación comunitaria: Directiva 91/689/CEE

-Legislación estatal: Orden MAM/304/2002

15º INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transporte de mercancías peligrosas sólo es aplicable a productos acabados.

16º INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

16.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

"Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración
- nieve y escarcha decorativas
- almohadillas indecentes (ventosidades)

- serpentinas gelatinosas
- excrementos de broma
- pitos para fiestas (matasuegras)
- manchas y espumas decorativas
- telarañas artificiales
- bombas fétidas."

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable

16.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

17º OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO U-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) NO 1907/2006

Textos de las frases legislativas contempladas en el epigrafe 4:

Directiva 67/S48/CE y Directiva 1999/4S/CE:

R11: Fácilmente inflamable

R23/24/25: Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel

R39/23/24/25: Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión

Reglamento n01272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.

Acute Tox. 3: H311 - Tóxico en contacto con la piel.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información facilitada se da de buena fe y corresponde al estado actual de nuestros conocimientos. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha de seguridad no exime al utilizador del producto del cumplimiento de textos legislativos, reglamentarios y administrativos relativos al producto, la seguridad e higiene y el medio ambiente, que es de su exclusiva responsabilidad. En caso de mezclas con otras sustancias se debería considerar la aparición de nuevos riesgos.